



SG/CA/1/2019  
Ref. "R": 1771/2019  
Proyecto: 45675

## ORDEN

Visto el expediente relativo a la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de las **OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN EL CEIP "MENDEZ NUÑEZ" DE YECLA (MURCIA)**, con CPV 45200000.

Visto que el expediente ha sido informado favorablemente por el Servicio Jurídico y fiscalizado por la Intervención Delegada.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 15 de febrero de 2018 (BORM nº 50 de 01-03-2018).

## DISPONGO

**PRIMERO.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación, por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de las **OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN EL CEIP "MENDEZ NUÑEZ" DE YECLA (MURCIA)** con CPV 45200000.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás actuaciones practicadas para la tramitación del expediente, así como el gasto correspondiente por importe de 181.818,18.-€ más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido del 21% (38.181,82.-€), **lo cual supone un total de 220.000,00.-€**, que se financiará con cargo a la partida 15.04.00.422K.650.00, Proyecto nº 45675, del presupuesto para el año 2019.

**TERCERO.-** Aprobar la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento **ABIERTO** a tenor de lo dispuesto en la legislación de contratos y que se proceda a hacer pública la licitación mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de contratante del Órgano de contratación."

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES**  
**P.D. LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.- María de la Esperanza Moreno Reventós.  
(documento firmado electrónicamente)

